

Doña María Blanca Mendiara Callen, Contador del Estado (A05HA1981).  
Don Adolfo Alonso Fernández, Administrativo de Aduanas (A07HA473).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

**17847** *ORDEN de 31 de julio de 1976 por la que se dispone el cese del Contador del Estado don Pedro Martín Fraile en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado don Pedro Martín Fraile —A05HA905— en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 30 de septiembre de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Hacienda para que se le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**17848** *ORDEN de 19 de julio de 1976 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de destinos en la Carrera Judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1976, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de La Bisbal, pasará a desempeñar el de Granollers número 2, vacante por traslación de don Román García Varela.

Segundo.—Don Manuel Vicente Garzón Herrero, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Durango, pasará a desempeñar el de Torrelavega, vacante por traslación de don José Manuel Sieira Miguez.

Tercero.—Se declaran desiertos, por falta de peticionarios, los restantes destinos de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción relacionados en la convocatoria de referencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**17849** *ORDEN de 20 de julio de 1976 por la que se acuerda el cese de don José Antonio de la Campa Cano, en el cargo de Inspector Provincial de Justicia Municipal de Segovia.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Segovia don José Antonio de la Campa Cano, por pasar a otro destino;

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector Provincial de Justicia Municipal de Segovia, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**17850** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra en concurso de traslado para la plaza de Secretario del Tribunal de Orden Público a don Fausto Garrico González.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la plaza de Secretario del Tribunal de Orden Público al único concursante, don Fausto Garrido González, actualmente Secretario de la Sección Tercera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona, y declarar desierta, por falta de solicitantes, la Secretaría de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo. No se ha tenido en cuenta la solicitud del concursante don Pablo Magro Fernández, por haber sido nombrado por resolución de 7 de los corrientes para la plaza de Secretario de la Sección Sexta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**17851** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito notarial de Morón de la Frontera a don Clemente Esteban Beltrán, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Morón de la Frontera, Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Morón de la Frontera, Colegio Notarial de Sevilla, a don Clemente Esteban Beltrán, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**17852** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don Abdón González Sánchez. Fecha de retiro: 20 de agosto de 1976.

Subteniente don Francisco Agui Montero. Fecha de retiro: 23 de septiembre de 1976.

Subteniente don Manuel Maceiras Fernández. Fecha de retiro: 27 de septiembre de 1976.

Subteniente don Sebastián Contreras Rodríguez. Fecha de retiro: 28 de septiembre de 1976.

Subteniente don Carlos Vázquez Savoy. Fecha de retiro: 30 de septiembre de 1976.

Sargento primero don José Villamor Ramos. Fecha de retiro: 12 de septiembre de 1976.

Policia don Marcelino García García. Fecha de retiro: 25 de agosto de 1976.

Policia don Mateo Vauzá Catalá. Fecha de retiro: 1 de septiembre de 1976.

Policia don José Antonio Santos Holgado. Fecha de retiro: 3 de septiembre de 1976.

Policia don Aurelio Gómez López. Fecha de retiro: 5 de septiembre de 1976.

**17853** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo, a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policia primera don Fernando Ramos Hervás.

Policia don Rafael Sánchez Gómez.

Policia don Miguel Barea Domínguez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17854** *ORDEN de 20 de mayo de 1976 sobre ceses y nombramientos de miembros del Patronato de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Granada, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 83.2 de la Ley General de Educación y en el 44 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1236/1971, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese de los señores que a continuación se relacionan, como miembros del Patronato de la Universidad de Granada, por haber concluido las causas que motivaron su designación:

Don José Luis Pérez-Serrabona Sanz, en representación del Ayuntamiento de Granada.

Don Miguel Guirao Pérez, en representación de la Diputación Provincial de Granada.

Don Ramón Palacios Rubio, en representación de la Diputación Provincial de Jaén.

Segundo.—Nombrar miembros del citado Patronato a los señores que a continuación se relacionan:

En representación de la Diputación Provincial de Granada: Don José Luis Pérez-Serrabona Sanz.

En representación de la Diputación Provincial de Jaén: Don Miguel Sánchez-Cañete Salazar.

En representación del Ayuntamiento de Granada: Don Antonio Morales Souvirón.

En representación de las Asociaciones de Padres de Alumnos: Don Benigno Ibáñez Aranda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivenza Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17855** *ORDEN de 5 de junio de 1976 por la que se nombra a don Andrés Avelino Rodríguez Moure Profesor agregado de «Microbiología e Inmunología (con Virología, Bacteriología y Micología)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Andrés Avelino Rodríguez Moure (número de Registro de Personal A42EC743), nacido el 1 de julio de 1941, Profesor agregado de «Microbiología e Inmunología (con Virología, Bacteriología y Micología)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17856** *ORDEN de 5 de junio de 1976 por la que se nombra a don Antonio Garrido Contreras Profesor agregado de «Microbiología e Inmunología» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Garrido Contreras (número de Registro de Personal A42EC742), nacido el 8 de abril de 1928, Profesor agregado de «Microbiología e Inmunología», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17857** *ORDEN de 10 de junio de 1976 por la que se deja sin efecto la de 19 de octubre de 1973 que declaraba en situación de supernumerario a don Enrique Sans Caballero y se le declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a partir del 19 de julio de 1973, fecha en que tomó posesión como Profesor adjunto.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 19 de octubre de 1973 se declaró en situación de supernumerario al Profesor adjunto don Enrique Sans Caballero, A44EC1173.

Teniendo en cuenta que dicha Orden ministerial fue motivada por aplicación indebida del artículo 46.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ya que al ser Catedrático numerario de Escuelas de Comercio en la misma capital, era de aplicación el artículo 45.1 de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Dejar sin efecto la Orden ministerial de 19 de octubre de 1973 por la que se declaraba en situación de supernumerario a don Enrique Sans Caballero.

Segundo.—Declarar en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a partir del 19 de julio de 1973, fecha en que tomó posesión como Profesor adjunto, a don Enrique Sans Caballero, A44EC1173, en aplicación del artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.